

Tendencias y preocupaciones globales hoy

Día de los Derechos Humanos

10 de diciembre de 2006





Foto de portada: Helicópteros y aviones Antonov del gobierno sudanés en un aeropuerto cercano a Geneina (Darfur). Algunos refugiados aseguran que se han usado aeronaves como éstas para bombardear pueblos en esta región y en el Chad.

© Office of U.S. Rep. Frank Wolf

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 5 |
| Algunas cifras sobre las tendencias..... | 7 |
| 1. Tortura - Guerra contra el terror..... | 9 |
| 2. Comercio de armas | 11 |
| 3. Violencia contra las mujeres..... | 13 |
| 4. Conflictos armados | 15 |
| 5. Niños y niñas soldado | 17 |
| 6. Refugio, asilo e inmigración | 19 |
| 7. Pena de muerte | 21 |
| 8. Libertad de expresión | 23 |
| 9. Pobreza y derechos humanos..... | 25 |
| 10. Defensores y defensoras de derechos humanos..... | 27 |

Introducción

Al amparo de la llamada “**guerra contra el terror**” la tortura está dejando de ser clandestina. Países en los que estaba prohibida desde hace años la han empleado con diferentes excusas. Este año hemos conocido con más detalle el programa de vuelos secretos de la CIA y el presidente de Estados Unidos, George Bush, ha reconocido la existencia de una red de centros de detención secretos. La aprobación en el Congreso de Estados Unidos de la Ley sobre Comisiones Militares, que legaliza el uso de la tortura en el caso de sospechosos de terrorismo, apunta en el mismo sentido.

La tortura, sin embargo, no consigue acabar con el terror. Es terror en sí misma. La justificación más recurrente que esgrimen los gobiernos que la utilizan —lograr un mundo más seguro— se demuestra cada día menos cierta. De hecho, se ha producido un aumento de la brutalidad de los **grupos armados**.

Además de las víctimas directas de la tortura o de la violencia, millones de personas están siendo víctimas de la “guerra contra el terror” debido a los **recortes de la libertad de expresión y de otras libertades civiles** que muchos gobiernos están introduciendo. La última modalidad que cada vez más gobiernos emplean, con la complicidad de algunas empresas, es el control y la censura vía Internet.

La “guerra contra el terror” también está teniendo un impacto negativo en la lucha contra la **pobreza**: mientras en 2006 se espera batir el récord mundial de gastos militares, los Objetivos de Desarrollo del Milenio cada vez están más lejos de ser realidad. De forma paralela, el número de personas **migrantes** ha aumentado en los últimos años a causa de la pobreza y también de las guerras.

A pesar de que ha habido una reducción en el número de **conflictos armados**, las víctimas de los mismos son cada vez más los civiles y las prohibiciones internacionales no han logrado reducir el número de **menores** —unos 300.000— que participan en guerras en todo el mundo. Destaca, sin embargo, el apoyo de una mayoría de países a la elaboración de un Tratado global sobre el **Comercio de Armas** como una muy buena noticia que podría frenar una de las causas que alimentan las guerras.

Además, la **justicia internacional** sigue ganando terreno a la impunidad, como lo demuestran las detenciones fuera de sus países de personas que presuntamente cometieron crímenes de guerra o contra la humanidad, como el ex presidente liberiano Charles Taylor y el ex presidente peruano Alberto Fujimori. Es significativo que la Corte Penal Internacional haya iniciado su labor con el caso de Thomas Lubanga, acusado de reclutar a niños y niñas soldado en la República Democrática del Congo.

Los conflictos armados constituyen uno de los espacios en que las mujeres sufren violaciones de los derechos humanos específicas a causa de su género. Los otros dos son la comunidad y el entorno familiar. La **violencia contra las mujeres** sigue siendo la violación de los derechos humanos más extendida y más impune en todo el mundo.

Este documento desarrolla estas tendencias y recoge las preocupaciones globales de Amnistía Internacional respecto a diez aspectos fundamentales de los derechos humanos:

1. **Guerra contra el terror:** A pesar de que cada vez son más las voces críticas, muchos gobiernos siguen utilizando la llamada guerra contra el terror como una excusa para torturar, supeditando los derechos humanos a una supuesta seguridad internacional.
2. **Comercio de armas:** Sigue estando fuera de control pero el respaldo de una aplastante mayoría de países a la elaboración de un Tratado global sobre el Comercio de Armas podría constituir un punto de inflexión en esta tendencia.
3. **Violencia contra las mujeres:** Sigue siendo la violación de los derechos humanos más extendida y más impune en todo el mundo.

4. **Conflictos armados:** A pesar de que hay una disminución del número de conflictos armados, cada vez más son los civiles sus principales víctimas.
5. **Niños y niñas soldado:** Muchos gobiernos y grupos armados siguen utilizando con total impunidad a menores de edad en conflictos armados pese a su prohibición absoluta en el derecho internacional.
6. **Refugio, asilo e inmigración:** Los gobiernos siguen anteponiendo la protección de las fronteras a los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y demandantes de asilo.
7. **Pena de muerte:** Se mantiene una tendencia clara hacia la abolición de la pena de muerte pero en un reducido número de países se sigue aplicando de forma habitual.
8. **Libertad de expresión:** Todavía hay gobiernos y grupos armados que tratan de acallar las voces críticas mediante la intimidación, el acoso, la detención e incluso el asesinato, y ahora cuentan con la colaboración de algunas grandes empresas para controlar la información y las opiniones que circulan en Internet.
9. **Derechos económicos, sociales y culturales:** Las dificultades evidentes para cumplir la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio demuestra que la retórica política supera el compromiso real de actuar, mientras millones de personas siguen sin derecho a alimentos, agua potable, vivienda, educación, medicinas.
10. **Defensores y defensoras de los derechos humanos:** Miles de personas en todo el mundo realizan un trabajo extraordinario a favor de los derechos humanos a menudo a riesgo de poner su vida en peligro.

El Día Internacional de los Derechos Humanos conmemora la firma el 10 de diciembre de 1948 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aquello fue posible porque los líderes mundiales mostraron una voluntad política fuerte y lo hicieron posible. Desde entonces son muchas las personas que han dado pasos valientes en favor de los derechos humanos de otras personas y se ha construido una impresionante estructura de leyes, tratados e instituciones a nivel nacional e internacional dedicada a velar por los derechos humanos.

Sin embargo, la realidad se empeña en demostrar cada día que una amplia mayoría de los hombres, mujeres, niños y niñas del planeta no disfruta aún de sus derechos humanos. Los dirigentes actuales deben mostrar altura de miras para continuar la labor de sus predecesores y poner su liderazgo al servicio de la defensa de los derechos humanos.

ALGUNAS CIFRAS SOBRE **LAS TENDENCIAS**

Guerra contra el terror

- Unas 70.000 personas han sido detenidas por Estados Unidos fuera de su territorio desde finales de 2001.
- Más de 1.200 vuelos secretos de la CIA han hecho escala en territorio europeo.
- Un número indeterminado de personas, quizá decenas, centenares o miles, siguen “desaparecidas” en centros secretos de detención de la CIA.

Conflictos armados

- Cada minuto muere una persona en el mundo a causa de la violencia armada.
- Cada año se fabrican 8 millones de armas y 16.000 millones de municiones.
- Más de 200.000 personas han muerto en Darfur (Sudán) a causa del conflicto armado.
- En la actualidad 300.000 niños y niñas soldados participan en conflictos armados.
- Desde que comenzó la guerra en Irak en marzo de 2003 han muerto más periodistas en ese país que en ningún otro lugar del mundo.

Migración y pobreza

- Hay alrededor de 191 millones de personas migrantes en el mundo.
- Más del 40% de los países que tienen el presupuesto de defensa más alto están entre los últimos en materia de desarrollo humano.
- 800 millones de personas sufren malnutrición crónica.

Violencia contra las mujeres

- El 70 por ciento de las mujeres asesinadas en el mundo lo son a manos de sus parejas o ex parejas.
- Al menos una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia de género en algún momento de su vida.

1. Tortura. “Guerra contra el terror”

A pesar de que cada vez son más las voces críticas, muchos gobiernos siguen utilizando la guerra contra el terror como una excusa para torturar, supeditando los derechos humanos a una supuesta seguridad internacional.



Policías militares custodian a un detenido en el campo de Guantánamo.

Mohammed al Amin nació en Mauritania hace 24 años. A los 18 decidió viajar a Arabia Saudí para estudiar el Corán y después a Pakistán, donde fue detenido en abril de 2002. Sufrió malos tratos y torturas para obligarle a confesar que era ciudadano saudí. Ese mismo año, con los ojos vendados, con grilletes y encapuchado, lo trasladaron a la base estadounidense de Bagram, en Afganistán. De nuevo fue torturado, privado del sueño, sometido a abusos sexuales. “Querían que declarase que había viajado para unirme a la Yihad. Finalmente les dije lo que querían oír y la tortura cesó”, dijo Al-Amin a su abogado en 2006. Fue llevado a Guantánamo, lugar que describe como “peor que Bagram”. En protesta por su detención indefinida y sin cargos unos 200 presos de Guantánamo iniciaron una huelga de hambre en agosto de 2005, en la que también tomó parte Mohammed al Amin. En enero de 2006 fue alimentado a la fuerza de una forma dolorosa. Al cabo de 21 días de malos tratos no pudo más y abandonó. Mohammed al Amin lleva más de 4 años encarcelado sin cargos ni juicio.

En Guantánamo siguen detenidas unas 400 personas en condiciones que constituyen tortura o trato cruel, inhumano o degradante y sin derecho a impugnar la legalidad de su detención.

Pero Guantánamo no es más que la punta del iceberg en la llamada “guerra contra el terror” encabezada por

Estados Unidos. En los últimos meses ha quedado patente que el otro gran eje de esta estrategia es el sistema de “entregas extraordinarias”, una práctica ilícita ideada y puesta en marcha por la CIA. Las fuerzas estadounidenses, con la connivencia de otros Estados, han secuestrado a personas, las han recluido en secreto, las han trasladado ilegalmente de un país a otro y las han sometido a torturas y malos tratos. Existe en paralelo una red de centros secretos de detención, de lugares negros, donde siguen recluidas un número indeterminado de personas.

Las investigaciones del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo han dejado al descubierto la participación directa o la complicidad de Estados miembros de la Unión Europea, como Reino Unido, Suecia, Alemania e Italia. En otros muchos países europeos, incluida España, han aterrizado y despegado aviones asociados a vuelos para “entregas extraordinarias”.

Las “entregas extraordinarias” son de hecho una “externalización” de la tortura. Significa que Estados Unidos y algunos de sus aliados europeos, que durante decenios habían condenado sin reservas la tortura en todo

momento y en toda circunstancia, desafían abiertamente su prohibición absoluta. Según este nuevo posicionamiento, algunas formas de tortura y malos tratos serían justificables en la «guerra contra el terror».

Pero a medida que van saliendo a la luz las prácticas ilícitas de los gobiernos, crecen las voces críticas. La labor decidida de activistas de los derechos humanos, profesionales del derecho, periodistas y muchas otras personas está contribuyendo a levantar el velo de secretismo existente para poner al descubierto a los Estados que transfieren, detienen y torturan a personas sospechosas de terrorismo.

En algunos casos los tribunales se han encargado de poner límites. Por ejemplo, en el Reino Unido el gobierno sostenía que la información obtenida en el extranjero presuntamente bajo tortura debía poder presentarse en los procesos judiciales siempre que la tortura no hubiese sido infligida ni facilitada por agentes británicos. Los jueces lores determinaron en diciembre de 2005 que la información obtenida mediante tortura era inadmisibles en los tribunales británicos.

Khaled al Masri es alemán de origen libanés. En diciembre de 2003 fue secuestrado en Macedonia, interrogado, torturado en el aeropuerto de Skopje, trasladado a Afganistán y entregado a las fuerzas de Estados Unidos que siguieron interrogándole, golpeándole, torturándole... Así durante cinco meses. Después le abandonaron en una carretera de Albania sin haber sido acusado de crimen alguno ni llevado ante un tribunal. El vuelo que sirvió a la entrega extraordinaria de Khaled al Masri pasó al menos en dos ocasiones por el aeropuerto de Palma de Mallorca. Khaled al Masri es uno de los pocos casos conocidos de detenidos en lugares secretos de la CIA. Otros muchos “presos fantasma”, no se sabe ni cuántos ni dónde, siguen inmersos en la pesadilla.

En Estados Unidos se han producido noticias esperanzadoras y desalentadoras. En julio el subsecretario de Defensa anunció que el personal de Defensa cumplirá con lo establecido en el artículo 3 de los Convenios de Ginebra. Este artículo determina que los juicios sólo pueden celebrarse “ante un tribunal legítimamente constituido”, con todas las garantías. Asimismo, prohíbe la tortura y el trato cruel, humillante y degradante. Sin embargo, estas instrucciones sólo abarcan a los detenidos bajo custodia del Departamento de Defensa, lo que exige una vez más de su cumplimiento a agencias como la CIA.

El 6 de septiembre el presidente George Bush anunció que se había trasladado a Guantánamo a 14 hombres que se encontraban en secreto bajo custodia de la CIA. Esto equivalía a admitir por primera vez que en Estados Unidos ha estado recurriendo a la detención secreta y a la desaparición forzada.

El 29 de septiembre, sin embargo, el Congreso de EEUU aprobó la Ley sobre Comisiones Militares que niega a los detenidos sospechosos de terrorismo el recurso de *habeas corpus* y admite el endurecimiento de los interrogatorios y la coerción sobre el detenido, es decir, la tortura.

Animados por el ejemplo de Estados Unidos, en los últimos años gobiernos de todo el mundo se han sentido libres para poner en tela de juicio la prohibición internacional de torturar. Países como Colombia, Rusia, China, Marruecos, Pakistán... se han adaptado a los nuevos tiempos y ahora utilizan la expresión “guerra contra el terror” para justificar la represión que ejercían desde hace tiempo.

La “guerra contra el terror”, además, está teniendo un impacto negativo en la lucha contra la pobreza debido al aumento de los gastos militares en países pobres.

- Unas 70.000 personas han sido detenidas por Estados Unidos fuera de su territorio desde finales de 2001.
- Un número indeterminado de personas, posiblemente centenares, están detenidas en cárceles secretas de la CIA.
- Más de 1.200 vuelos secretos de la CIA hicieron escala en aeropuertos europeos (68 en España), según la comisión del Parlamento Europeo que investiga el caso.

2. Comercio de armas

El comercio de armas sigue estando fuera de control pero el respaldo de una aplastante mayoría de países a la elaboración de un Tratado global sobre el Comercio de Armas podría constituir un punto de inflexión.



Marwa (izda.) y Sikne Me'ri ya recuperadas de las heridas que les causó una bomba de racimo, Ait al-Shaab (Líbano).

“Cogí la bomba pero yo no sabía que era una bomba. Hassan me dijo que la tirara y cuando la tiré explotó”. Quien habla es Marwa, una niña libanesa de 12 años que resultó herida junto a dos amigos, Hassan Tehini (10 años) y Sikne Me'ri (12 años), el 17 de agosto de 2006 cerca de su casa en el pueblo libanés de Ait al-Shaab. Hassan se llevó la peor parte. “Las heridas del niño eran terribles; sus tripas estaban colgando. Temíamos perderlo”, relata el doctor que le atendió.

Los tres siguen viviendo en Ait al-Shaab pero nadie les garantiza que cualquier día no les vuelva a ocurrir algo similar. Aproximadamente un millón de bombas de racimo lanzadas por Israel han quedado esparcidas por el sur del Líbano. Los expertos en desminado de la ONU estiman que llevará años limpiar toda la zona. El conflicto del pasado verano entre Israel y Hezbolá causó unos 1.000 civiles muertos en Líbano, un tercio de ellos menores, y unos 43 civiles muertos en Israel. Cuatro meses después de terminada la guerra las bombas de racimo siguen causando heridos y muertos entre los civiles libaneses que reconstruyen sus casas, que trabajan en el campo, que juegan en la calle.

Las bombas de racimo esparcen pequeñas bombas en un área amplia y muchas de ellas no explotan en el momento del impacto, sino que permanecen latentes y letales. El uso de bombas de racimo en lugares habitados es una clara violación de la prohibición de ataques indiscriminados y por lo tanto constituye una violación grave del derecho internacional humanitario.

Millones de civiles como Marwa, Hassan y Sikne corren peligro de ser víctimas del uso indebido de las armas en el curso de conflictos, durante la comisión de delitos o en operaciones de seguridad. **Cada minuto una persona muere en el mundo a causa de la violencia armada.**

A pesar de todo ha habido avances. La campaña Armas Bajo Control —que Amnistía Internacional, Oxfam Internacional y la Red Internacional de Acción contra las Armas Ligeras (IANSA) lanzaron en octubre de 2003— consiguió un importante éxito el pasado mes de octubre, cuando una mayoría de países apoyó en Naciones Unidas la elaboración de un Tratado global de Comercio de Armas (ver recuadro). Ya antes, en octubre de 2005, los gobiernos acordaron en la ONU una norma internacional para el marcado y rastreo de armas pequeñas. Esto supuso un paso adelante aunque el acuerdo no incluía la munición ni era vinculante desde el punto de vista legal.

El comercio internacional de armas continúa siendo una actividad de la que no se rinden cuentas, por lo que la mayor parte de las transferencias se mantienen en secreto. Resulta difícil obtener estadísticas precisas pero la

información disponible depara algunas sorpresas. El número de países que comercia con la mayor parte del material y los servicios militares es relativamente pequeño. Según un informe autorizado del Congreso de Estados Unidos, 35 países exportaron en torno al 90 por ciento de las armas en todo el mundo en términos de valor. En 2005, más del 68 por ciento de las exportaciones de armas se dirigieron a países del hemisferio Sur.

¡Buenas noticias! Hacia un Tratado global sobre el Comercio de Armas

Una aplastante mayoría de países votó el 26 de octubre en Naciones Unidas a favor de poner en marcha un Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas. El objetivo es impedir las transferencias internacionales de armas que alimentan los conflictos, la pobreza y graves violaciones de derechos humanos. El apoyo fue contundente: 139 países votaron a favor, sólo Estados Unidos votó en contra y 24 países se abstuvieron.

Los trabajos sobre el Tratado comenzarán a principios de 2007 cuando el nuevo Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, empiece a recabar los puntos de vista de los Estados miembros de la ONU para establecer los principios básicos del Tratado.

La resolución pide al Secretario General que recoja los puntos de vista de los Estados miembros de la ONU sobre la viabilidad, el alcance y los parámetros de un instrumento legal integral legalmente vinculante que establezca estándares internacionales comunes para la exportación, importación y transferencia de armas convencionales, y que remita un informe a la Asamblea General a finales de 2007. Después un grupo de expertos gubernamentales de todo el mundo examinará los contenidos más en detalle e informará a la Asamblea General de la ONU.

La idea de establecer normas globalmente vinculantes sobre las transferencias de armas arrancó en 1995 por iniciativa de un grupo de galardonados con el Premio Nobel de la Paz, entre ellos Amnistía Internacional y el actual presidente de Costa Rica, Oscar Arias. Amnistía Internacional, Oxfam Internacional (Intermón Oxfam en España) y la red de ONG IANSA lanzaron la campaña Armas bajo Control en 2003, que tiene el apoyo en todo el mundo de más de un millón de personas.

Las mujeres pagaron un precio muy alto por la ausencia de regulación del comercio de armas pequeñas, tanto en el hogar como en la comunidad. Se ha demostrado que la presencia de un arma en una casa aumenta enormemente el riesgo de que la violencia en el hogar tenga consecuencias funestas. En los conflictos armados se viola a mujeres y niñas a punta de pistola.

- ➔ Cada año más de 500.000 personas mueren por el disparo de un arma convencional: una persona por minuto.
- ➔ Cada año se fabrican 8 millones de armas y 16.000 millones de municiones, más de dos balas por cada hombre, mujer y niño del planeta.
- ➔ Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU —Francia, Rusia, China, el Reino Unido y EE UU— son responsables, en su conjunto, del 88 por ciento de las exportaciones mundiales de armas convencionales
- ➔ 35 países exportaron el 90% de las armas en todo el mundo en términos de valor en 2005.

3. Violencia contra las mujeres

La violencia de género sigue siendo la violación de los derechos humanos más extendida y más impune en todo el mundo y es la causa directa de la muerte de miles de mujeres cada año.



Las mujeres de todo el mundo tienen mayor probabilidad de ser lastimadas, violadas o asesinadas por su compañero actual o anterior que por cualquier otra persona.

La violencia de género cometida **en el ámbito familiar** es la más habitual y normalmente la más impune. Mujeres de todos los países, de todas las religiones, culturas y condición social sufren violencia a manos de sus parejas o ex parejas.

El domicilio privado, considerado “santuario” de tranquilidad y referente de seguridad, es para millones de mujeres un lugar de sufrimiento, donde reciben maltrato, tortura e incluso la muerte.

En **Francia** una mujer muere cada cuatro días a causa de las palizas de su compañero. Existen mecanismos de protección pero su funcionamiento deja mucho que desear. Las posibilidades de alojamiento provisional para las víctimas no son suficientes.

En **España** servicios sanitarios clave como los de Urgencia, Salud y Atención Primaria no están preparados para la detección precoz de la violencia de género ni para proporcionar una respuesta adecuada a las víctimas. Más de 60 mujeres han sido ya asesinadas este año por sus parejas o ex parejas.

En **Rusia** una mujer muere cada hora a manos de su pareja o de su ex pareja, 14.000 mueren cada año, cada día 36.000 mujeres son golpeadas por sus compañeros.

Al no estar tipificada por la legislación nacional, la violencia contra las mujeres no es reconocida como una cuestión prioritaria por el sistema judicial.

En **Jamaica** las mujeres no están protegidas de la violación en el matrimonio, ya que no está tipificada como delito en las leyes nacionales. La violencia sexual está propagando enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/sida.

Miles de mujeres y niñas son atacadas cada día por el simple hecho de serlo. La discriminación por razón de género está en la raíz de este tipo de violencia. Se calcula que una de cada tres mujeres en el mundo es golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a algún otro tipo de abusos a lo largo de su vida.

Aunque la violencia de género en el ámbito familiar es la más habitual, también se produce en otros espacios. En la **comunidad** las mujeres sufren violación, abusos sexuales y acoso sexual en el trabajo, en las instituciones educativas y otros ámbitos. La trata de mujeres, la prostitución forzada y el trabajo forzado también se incluyen dentro de esta categoría.

Además, muchas mujeres sufren violencia por parte de agentes del Estado. Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de violación y tortura a detenidas por parte de policías y guardias de prisiones. Las mujeres migrantes son más vulnerables a sufrir discriminación y abusos sexuales por policías, guardias de fronteras y funcionarios de inmigración.



Claudina Isabel Velásquez, estudiante de 19 años asesinada en Guatemala el 13 de agosto de 2005.

Más de 2.200 mujeres y niñas han sido brutalmente asesinadas en **Guatemala** desde 2001. Muchas de ellas son secuestradas y sometidas a sufrimientos extremos antes de morir. Sus cuerpos aparecen mutilados, descuartizados y con síntomas de haber sufrido violaciones. El padre de una de estas víctimas, Claudina Isabel Velásquez, describía con estas palabras la clave del problema: *“Claudina fue asesinada por una sola cosa: impunidad... El asesino de Claudina sabía que la probabilidad de que lo apresasen era muy remota”*. Estos crímenes siguen el “patrón” de Ciudad Juárez y de Chihuahua (México), donde cientos de mujeres pobres, en general indígenas, han sido raptadas y asesinadas en los últimos años, sin que las autoridades hayan tomado las medidas adecuadas.

En tiempos de **guerra**, las mujeres y las niñas son a menudo objetivo militar: son violadas, secuestradas, mutiladas y esclavizadas sexualmente o como combatientes. Por otra parte, la gran mayoría de las personas refugiadas y desplazadas internas a causa de los conflictos son mujeres y niñas.

La violación sistemática de las mujeres y niñas del bando enemigo ha sido utilizada como arma de guerra en los últimos conflictos tanto por los ejércitos regulares como por los grupos armados. En las sucesivas guerras de la antigua Yugoslavia fue una forma más de limpieza étnica. En Ruanda entre 250.000 y 500.000 mujeres fueron violadas durante el genocidio de 1994 y el 70% de ellas contrajo VIH/sida. En la actualidad miles de mujeres en Darfur, Sudán, sufren violencia sexual.

En **Colombia**, la violencia contra mujeres y niñas forma parte integral del conflicto armado y continúa siendo una práctica extendida que utilizan todos los bandos del conflicto —fuerzas de seguridad, paramilitares y guerrilla—. Los motivos son diversos: sembrar el terror en las comunidades, obligar a la gente a huir de sus hogares, vengarse de los adversarios, acumular “trofeos de guerra” y explotarlas como esclavas sexuales.

Sesenta años después, **Japón** todavía no ha brindado reparación a las supervivientes del terrible sistema de esclavitud sexual que implantó antes y durante la Segunda Guerra Mundial. Hasta 200.000 mujeres y niñas, conocidas como “mujeres de solaz”, fueron convertidas en esclavas sexuales por las tropas japonesas. Las supervivientes, ya ancianas, siguen esperando una compensación y justicia.

Defensoras de los derechos humanos

Destaca el papel de las defensoras de los derechos humanos y activistas por su contribución al progreso de los derechos humanos de todas las personas, corriendo a menudo el riesgo de convertirse ellas mismas en víctimas de homicidios, raptos, violaciones, “desapariciones” y agresiones.

En diciembre de 2005 unas 200 mujeres de todo el mundo acudieron a Sri Lanka para participar en la primera conferencia global de defensoras. Abordaron entre otros temas los peligros específicos a los que se enfrentan por desafiar las normas culturales, sociales o religiosas sobre el papel de la mujer.

4. Conflictos armados

A pesar de que hay una disminución del número de los conflictos armados, cada vez más son los civiles las principales víctimas.

Amnistía Internacional ha recopilado decenas de testimonios como éste que son un reflejo de las gravísimas violaciones de los derechos humanos que sufren los civiles de Darfur. La población de esta región del oeste de Sudán clama desesperadamente por protección ante la pasividad o la falta de voluntad política de la comunidad internacional.

El Acuerdo de Paz de Darfur, firmado en mayo de 2006 por el gobierno sudanés y uno de los grupos armados operativos en la zona es papel mojado, ya que prosiguen los enfrentamientos con otras facciones y grupos. Y hasta ahora también es papel mojado la resolución 1706 del Consejo de Seguridad, de 31 de agosto de 2006, que aprobó el envío de cascos azules a Darfur con el consentimiento del gobierno de Sudán. La negativa de éste a aceptar tal despliegue sumergió a la ONU en unas largas negociaciones.

Finalmente el gobierno de Sudán ha accedido “en principio” a una “operación híbrida” de mantenimiento de la paz de la ONU y de la Unión Africana en Darfur en una reunión celebrada en noviembre en Addis-Abeba.

Amnistía Internacional ha instado a todas las partes implicadas en el desarrollo de esta nueva propuesta a que se aseguren de que la protección eficaz de la población civil es el eje central de cualquier operación de mantenimiento de la paz en Darfur. Hasta ahora, los habitantes de esta región han sido rehenes de la ineficacia diplomática para resolver una crisis que dura ya más de tres años.

En 2003 dos grupos rebeldes de Darfur se levantaron contra el gobierno acusándolo de marginar a esta región y de no proteger adecuadamente a sus habitantes. En respuesta, el gobierno apoyó y armó a las milicias nómadas *yanyawid* que empezaron a atacar pueblos, a matar a sus habitantes, a violar a mujeres y niñas, a robar y a destruir sus propiedades y recursos. La alianza entre el gobierno sudanés y los *yanyawid* es incontestable. En ocasiones los aviones gubernamentales bombardean las aldeas justo antes de que empiece el ataque a caballo de los *yanyawid*. Últimamente incluso visten los uniformes del ejército regular sudanés. Actúan con total impunidad.

Lejos de una pacificación, en los últimos meses la violencia incluso se ha incrementado. El gobierno de Sudán ha lanzado una nueva ofensiva militar y el conflicto amenaza con regionalizarse. Las incursiones armadas al



Hawa Bakheit Adam.

Hawa Bakheit Adam

Mujer masalit de 35 años, procedente de Habila, Darfur Occidental (Sudán).

“A veces vamos a recoger hierba para venderla en el mercado y comprar cosas que necesitamos para nuestros hijos. Ellos [los *yanyawid*] envían a dos personas y los demás preparan una emboscada. Detienen su automóvil en un khor o en una colina. Algunos actúan como guardias. Entonces, las dos personas se acercan a nosotras y, cuando las vemos, corremos. Algunas conseguimos escapar y a otras las atrapan y se las llevan para violarlas [...] las violan en grupo. Puede que unos 20 hombres violen a una mujer [...] La última vez atraparon a algunas mujeres y no sé qué les ocurrió; salimos corriendo.”

“En cuanto a los hombres, cuando los atrapan les colocan sillas de montar en la espalda, como si fueran asnos. Mi hermano fue uno de ellos. Le colocaron una silla de montar en la espalda y se la ataron con fuerza bajo el vientre. Colocaron algo en su trasero para que pareciera que tenía cola. Le arrancaron los testículos para que todo el mundo los viera [...] Le encontramos y lo llevamos al hospital de Al Genaina para que recibiera tratamiento. [...] Para nosotros, estas cosas son normales aquí en Darfur. Estas cosas ocurren todo el tiempo.”

otro lado de la frontera de Chad son cada vez más frecuentes. Aliados a menudo con grupos locales, los *yan-yarwid* están destrozando y despoblando pueblos enteros en el este de Chad.

Quienes ya tuvieron que huir de sus casas y de sus aldeas convirtiéndose en refugiados o en desplazados internos ni siquiera encuentran protección en los campamentos, sitiados a menudo por las milicias que atacan a quienes se atreven a salir a buscar víveres o agua.

El conflicto entre **Israel y los Territorios Ocupados** sigue inmerso en una espiral de abusos y violaciones del derecho humanitario internacional. Israel continúa con los llamados “asesinatos selectivos” de palestinos pertenecientes a grupos políticos o armados, considerados por Amnistía Internacional como ejecuciones extrajudiciales. En ocasiones, estas acciones tienen como consecuencia la muerte de civiles palestinos inocentes. Por otra parte, los grupos armados palestinos siguen lanzando cohetes “qassam”, que producen muertos y heridos entre los civiles israelíes.

Además, existe una profunda sensación de desesperación y de frustración entre la población palestina debido a diversos factores. En operaciones de castigo, el ejército israelí destruye sus viviendas, sus campos de cultivo y otros bienes. Al mismo tiempo continúa con la construcción en la Cisjordania ocupada de la valla/muro, declarada ilegal por la Corte Internacional de Justicia. Las restricciones a la libertad de circulación tienen igualmente efectos devastadores entre los palestinos, ya que generan pobreza y dificultan el acceso a los centros de educación y de salud.

El reciente conflicto entre Israel y Hezbolá en Líbano no ha hecho sino añadir más complejidad e inseguridad a esta convulsa región. En tal escenario destaca la ausencia prácticamente total de iniciativas por parte de la comunidad internacional en los últimos años para abordar las raíces del conflicto y las violaciones de derechos humanos.

El funesto panorama en la región lo completa **Irak** donde cada día mueren decenas de personas en los ataques indiscriminados y cada vez más brutales de los diferentes grupos armados. Igualmente las tropas estadounidenses y británicas han dado escasas muestras de respeto de los derechos humanos en sus operaciones contra la insurgencia.

El sufrimiento humano causado por estos conflictos se repite en múltiples escenarios: **Afganistán, Nepal, Colombia, Cachemira, norte de Uganda, Chechenia, Sri Lanka...** Las estadísticas dicen que el número de conflictos ha disminuido pero cada vez más son los civiles quienes sufren en mayor medida sus consecuencias.

En Darfur (Sudán), en algo más de tres años...

- Más de 200.000 personas han muerto en Darfur a causa del conflicto.
- Mujeres y niñas son violadas sistemáticamente. Es imposible establecer una cifra.
- 1,8 millones de personas se han convertido en desplazadas internas.
- Alrededor de 200.000 personas se han convertido en refugiadas.
- Más de 75.000 civiles han sido asesinados en el este de Chad.

5. Niños y niñas soldado

Gobiernos y grupos armados siguen utilizando con total impunidad a menores de edad en conflictos armados, alrededor de 300.000 en la actualidad, pese a su prohibición absoluta en el derecho internacional.



Ex niños soldado de la República Democrática del Congo queman sus uniformes, 2006.

Patrick, un ex niño soldado de 16 años, regresó en noviembre de 2005 a su casa en la provincia de North Kivu, en el este de la República Democrática del Congo. Seis semanas más tarde los soldados volvieron a buscarle. *“Me pidieron mi licencia del ejército, la rompieron y me golpearon”,* relató a Amnistía Internacional. *“Acusaron a mi padre de albergar a un desertor, le empujaron y cayó al suelo. Revolvieron toda la casa, me ataron y me llevaron consigo.”*

Al cabo de tres semanas Patrick encontró una noche la oportunidad de escapar y así lo hizo. Actualmente se encuentra en un centro de acogida para ex niños soldado en la ciudad de Goma.

Patrick es uno de los miles de niños y niñas que han sido obligados por los diferentes grupos armados a participar en el conflicto que ha devastado la **República Democrática del Congo** (RDC) desde 1998.

Como parte del proceso de paz y de transición política que comenzó en 2003, el gobierno de la RDC lanzó un programa nacional para el desarme, la desmovilización y la reintegración a la vida civil de unos 150.000 combatientes, 30.000 de ellos menores. La aplicación del programa se ha visto obstaculizada por la falta de voluntad política y militar, por problemas técnicos y de gestión y por la inseguridad que aún reina en el este del país. En junio de 2006, la comisión gubernamental responsable afirmó que sólo se había desmovilizado a algo más de 19.000 menores.

Al menos 11.000 menores siguen con grupos armados o no se ha vuelto a saber nada de ellos más de dos años después de que el gobierno lanzara el programa nacional para liberar a los niños y niñas soldado y reintegrarlos a la vida civil. En algunas zonas, las niñas constituyen menos del 2 por ciento de los menores liberados, a pesar de que son aproximadamente el 40 por ciento de los menores que utilizan las fuerzas y grupos armados.

Es significativo que la Corte Penal Internacional de La Haya (CPI), creada para perseguir el genocidio y los crímenes de guerra y contra la humanidad, haya iniciado su labor con un caso de menores soldado en la RDC. El 9 de noviembre de 2006 se celebró la audiencia de confirmación de cargos contra Thomas Lubanga, líder de la Unión de Patriotas Congoleños (UPC), que está acusado de coordinar el reclutamiento de un gran número de niños y niñas, incluidos menores de 15 años.

Amnistía Internacional considera que es un paso positivo aunque estima que es necesario hacer mucho más para acabar con el clima de casi absoluta impunidad que reina en la RDC por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Por ello ha pedido a la CPI que amplíe sus investigaciones y emita con prontitud órdenes de arresto contra otros presuntos perpetradores de violaciones de derechos humanos, incluidos miembros del gobierno y de grupos armados de oposición.

El derecho internacional prohíbe el reclutamiento y el uso de menores de 18 años. El reclutamiento y el uso de menores de 15 años se considera crimen de guerra. A pesar de ello, 300.000 niños y niñas soldado participan en unos 30 conflictos en todo el mundo en la actualidad.

Jacques

15 años, fue reclutado por el grupo armado mayi mayi cerca de su casa en Uvira, provincia de Kivu Meridional, cuando tenía 10 años.

“Recuerdo el día en que me uní a los mayi-mayi. Fue después de un ataque contra mi pueblo. Mis padres y mi abuelo fueron asesinados y yo empecé a correr. Tenía mucho miedo. Lo había perdido todo, no tenía donde ir ni nada que comer. Pensé que los mayi mayi me protegerían pero fue duro. Vi morir a otros enfrente de mí. Pasé hambre y miedo. A veces me azotaban. Nos decían que eso nos haría mejores combatientes. Un día golpearon a mi amigo [de 11 años] hasta la muerte por no matar a un enemigo. Lo que no me gustaba era oír llorar a las niñas, a mis amigas, cuando los soldados las violaban.”

En el **norte de Uganda** se calcula que unos 30.000 “viajeros nocturnos” menores de edad salen de sus casas cada noche y se desplazan a zonas urbanas o al centro de grandes campos para personas desplazadas internamente. La causa de estos desplazamientos es el temor a los ataques y al secuestro a manos del Ejército de Resistencia del Señor, así como el clima general de inseguridad.

En **Nepal**, en los últimos diez años, el Partido Comunista de Nepal (PCN-Maoísta) ha estado secuestrando y reclutando a niños y niñas, mientras que las fuerzas gubernamentales los detenían y torturaban acusándolos de pertenecer al PCN.

En la **Federación Rusa** decenas de miles de huérfanos de entre 14 y 16 años han sido “adoptados” por el ejército y han recibido entrenamiento militar. Hay informes de que en Chechenia niños a partir de 14 años participan en los grupos armados y algunas niñas han sido utilizadas en ataques suicida. Rusia no ha ratificado el Protocolo Facultativo de la ONU sobre Menores Soldado.

En **Colombia** se estima que hay alrededor de 14.000 niños y niñas soldado, a veces de no más de 12 años, reclutados tanto por paramilitares con apoyo del ejército, como por grupos armados de oposición. Las medidas para atender a los menores y afrontar las secuelas psicológicas de quienes han participado en dichos conflictos son prácticamente inexistentes.

En tiempos de guerra los menores son utilizados como combatientes, esclavos sexuales, espías, mensajeros, portadores, criados, para limpiar campos de minas o para varias cosas a la vez. Algunos son secuestrados en la calle, sacados de las escuelas, de los campos de refugiados o de sus casas a punta de pistola. Otros se alistán de forma “voluntaria” y tras un duro entrenamiento son puestos en primera línea de fuego. Muchos son testigos o participan directamente en actos de extrema violencia, con frecuencia dirigidos contra sus propias familias o comunidades.

- Alrededor de 300.000 menores participan en conflictos armados en la actualidad.
- Unos 11.000 menores siguen en poder de los grupos armados en la República Democrática del Congo a pesar del proceso de desmovilización.
- 30.000 menores salen de sus casas cada noche en Uganda en busca de seguridad.
- Unos 14.000 niños y niñas soldado han sido reclutados por todas las partes en conflicto en Colombia.

6. Refugio, asilo e inmigración

Los gobiernos siguen anteponiendo la protección de las fronteras a los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y demandantes de asilo.



Ropa enganchada en la valla de separación entre Marruecos y España, Melilla.

P. N. (nombre no revelado) formaba parte de un grupo de unas 500 personas que trataron de cruzar la frontera entre Marruecos y Ceuta el 29 de septiembre de 2005. Cuando el primer grupo intentó colocar unas escaleras improvisadas para escalar la primera valla, miembros de la Guardia Civil española presuntamente les dispararon desde el otro lado de la valla para repelerlos. P.N. fue alcanzado en el pie derecho y perdió un dedo de inmediato. Después pasó tres semanas en un hospital y fue sometido a una intervención quirúrgica para amputarle otro de los dedos. ONG locales aconsejaron a P.N. que no presentara una denuncia para evitar represalias. Aunque P.N. afirmó en el hospital y durante la entrevista para solicitar asilo que había resultado herido por un arma de fuego, Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que ninguna autoridad haya tomado medidas para investigar el incidente un año después.

No es el único caso que no se investiga de presunto uso excesivo de la fuerza por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en la frontera entre **Marruecos** y **España**. También hay expulsiones colectivas, expulsiones inmediatas e ilegales y devoluciones (*refoulement*) que no se han investigado. Tampoco ha habido avances en la investigación de la muerte de al menos 13 personas en agosto y septiembre de 2005 y de otras tres en julio de 2006. El clima de impunidad prevalece.

Tanto España como otros muchos países de **Europa Occidental** siguen actuando como un imán para las personas que intentan escapar de la pobreza, la violencia o de la persecución. Pero la necesidad de tratar el asilo como una cuestión principalmente de derechos humanos sigue pasando desapercibida ante la presión política existente para controlar la «inmigración ilegal» o para otorgar prioridad a las «preocupaciones de seguridad».

Contraviniendo las obligaciones contraídas en virtud de las normas internacionales, varios Estados han detenido ilegalmente a solicitantes de asilo y han llevado a cabo expulsiones sin el debido proceso, en algunos casos a países donde las personas que habían solicitado protección corrían peligro de sufrir nuevas violaciones de derechos humanos.

Así, por ejemplo, el **Reino Unido** ha decidido devolver a su país a “Y”, un ciudadano argelino superviviente de tortura, al que se le había reconocido la condición de refugiado. Detenido desde enero de 2003, en 2005 fue absuelto de todos los cargos que se habían presentado contra él en relación con un supuesto intento de fabricación y uso de ricino. A pesar de ello, se decidió su expulsión por razones de seguridad nacional. El 24 de

agosto de 2006 la Comisión Especial de Apelaciones sobre Inmigración rechazó la apelación que “Y” había interpuesto sin darle la oportunidad de refutar los argumentos de las autoridades británicas. La Comisión determinó que “Y” no corría riesgo concreto de tortura si era devuelto a Argelia.

A los gobiernos interesados en minimizar su obligación de proteger a los refugiados, la retórica de la «guerra contra el terror» les ha proporcionado una excusa más para incrementar los controles fronterizos. En muchos países, los políticos y los medios de comunicación fomentan la xenofobia y el racismo, relacionando falsamente a los refugiados con el terrorismo y la criminalidad y provocando hostilidad contra los solicitantes de asilo.

La resistencia de los países europeos a firmar y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares refleja la falta de compromiso de los gobiernos a mejorar la situación de las personas migrantes. Sólo 34 países han ratificado la Convención; ninguno de ellos es miembro de la Unión Europea.

En los debates públicos frecuentemente se oculta la importante contribución de los inmigrantes a las sociedades de acogida, generándose un ambiente en el que el abuso de los derechos humanos de los inmigrantes se pasa por alto o incluso se tolera y, por ejemplo, se hace la vista gorda a la explotación de los trabajadores inmigrantes en la economía informal.

Amnistía Internacional ha llamado reiteradamente la atención sobre la situación en España de las mujeres inmigrantes, que corren el riesgo de sufrir violaciones de derechos humanos específicamente relacionadas con su género. También es preocupante que en el caso de menores los agentes y funcionarios del Estado antepongan a menudo su condición de migrantes a la de menores protegidos por el derecho internacional.

Llama la atención que en un mundo globalizado, donde van cayendo las barreras al libre flujo de capitales y mercancías, cada vez estén más regulados los movimientos de seres humanos. A pesar de ello siguen siendo millones las personas que se desplazan por motivos políticos, de seguridad o económicos. Un fenómeno de dimensiones extraordinarias como reflejan los siguientes datos.

En los últimos años se ha producido un descenso en el número de refugiados debido sobre todo al retorno de muchas personas a países que viven procesos de paz. Muchas de ellas, sin embargo, regresaron en condiciones que no fueron voluntarias, seguras ni dignas.

Mientras el número de personas que buscaban protección fuera de sus fronteras disminuía, el número de las personas desplazadas internamente se mantiene prácticamente inmutable. Colombia sigue siendo el país con el mayor número de desplazados internos del mundo (más de 3 millones). En la región sudanesa de Darfur son casi dos millones.

- Se calcula que hay en torno a 191 millones de migrantes en el mundo, lo que supone un 3% de la población mundial.
- Hay alrededor de 13,5 millones de refugiados.
- Aproximadamente hay 25,8 millones de desplazados internos, un 0,4% de la población mundial.
- En Asia y en África se concentra la mayoría de las personas refugiadas (10,8 millones) y desplazadas internas (18,1 millones).

7. Pena de muerte

Con 129 países abolicionistas por ley o en la práctica, se mantiene una tendencia clara hacia la abolición de la pena de muerte, aunque todavía quedan 68 países retencionistas y en unos 20 se sigue aplicando de forma habitual.

El líder mundial indiscutible en la aplicación de la pena de muerte, **China**, ha dado un paso importante para mejorar la calidad de los juicios por delitos punibles con la muerte. Una nueva ley aprobada el 31 de octubre y que entrará en vigor el próximo 1 de enero estipula que el Tribunal Supremo Popular tendrá que revisar y en su caso ratificar todas las condenas a muerte emitidas por tribunales inferiores. Según autoridades legales chinas, esto podría reducir el número de ejecuciones entre un 20 y un 30%.

Es un avance significativo aunque insuficiente en un país donde, según expertos chinos, se ejecuta a entre 8.000 y 10.000 personas al año. La cifra oficial de ejecuciones no se conoce porque se considera “secreto de Estado”. En 2005 Amnistía Internacional tuvo conocimiento de al menos 1.770 ejecuciones. En China hasta 68 delitos son punibles con la pena de muerte, incluidos los delitos económicos y los relacionados con drogas, no se cumplen las garantías de juicio justo y se aceptan las “pruebas” conseguidas mediante tortura.

En el mundo existe una tendencia clara hacia la abolición de la pena de muerte. Este año otro país, Filipinas, se ha sumado al grupo de Estados que han abolido en su legislación la pena de muerte para todos los delitos. En total son 129 los países abolicionistas por ley o en la práctica.

Sin embargo todavía hay 68 países retencionistas, aunque son muchos menos los Estados donde se sigue ejecutando. En 2005 Amnistía Internacional tuvo conocimiento de 2.148 ejecuciones en 22 países, de las que un 94% se llevaron a cabo en sólo cuatro países: China (al menos 1.770), Irán (al menos 94), Arabia Saudí (al menos 86) y Estados Unidos (60 ejecuciones).

Datos parciales de ejecuciones en algunos países en 2006

Actualizados a 10 de octubre de 2006

| | |
|-----------------------|--|
| Afganistán | Amnistía Internacional aún no dispone de cifras. |
| Arabia Saudí | Al menos 15 personas ejecutadas. |
| China | Amnistía Internacional aún no dispone de cifras. |
| Estados Unidos | Al menos 43 personas ejecutadas. |
| Indonesia | Al menos 3 personas ejecutadas Primeras ejecuciones en 16 meses |
| Irak | Al menos 51 personas ejecutadas. |
| Irán | Al menos 108 personas ejecutadas. Al menos un menor ejecutado y dos ejecuciones por lapidación. |
| Pakistán | Al menos 70 personas ejecutadas Al menos un menor ejecutado. |
| Somalia | Al menos 3 personas ejecutadas. |
| Vietnam | Al menos 13 personas ejecutadas Algunas fuentes elevan la cifra a 25. |
| Yemen | Al menos 2 personas ejecutadas. |

En Irán y en Pakistán se ejecuta a menores, en Estados Unidos se ejecuta a personas con enfermedades mentales, el adulterio está penado con la muerte por lapidación en países como Irán, traficar con drogas puede ser castigado con la pena de muerte en países como Vietnam.

Asia y Oriente Medio destacan negativamente en cuanto a la aplicación de la pena de muerte. Pero incluso en regiones donde la pena de muerte parece una cosa del pasado no se puede bajar la guardia, como demuestran los siguientes ejemplos en **Polonia** y Perú. El 28 de julio de 2006 el presidente polaco, Lech Kaczynski, hizo unas declaraciones en las que abogaba por la reinstauración de la pena de muerte en Polonia y en toda Europa. El 2 de agosto, la Liga de las Familias Polacas, partido minoritario en la coalición que gobierna Polonia, anunció una campaña a escala europea en favor de la reinstauración de la pena de muerte y un referéndum sobre la misma cuestión en Polonia.

En **Perú** el Congreso debate tres propuestas legislativas para ampliar el ámbito de aplicación de la pena de muerte, ahora restringido al “delito de traición a la patria en caso de guerra y el de terrorismo” (art. 140 de la Constitución de Perú). El proyecto de ley presentado por el ejecutivo y el partido del gobierno, el APRA, propone ampliar el uso de la pena de muerte a las personas declaradas culpables de violar a menores de siete años cuando el autor de la violación mata después a la víctima.

La pena de muerte es la forma más extrema de pena cruel, inhumana o degradante. La pena de muerte constituye una violación del derecho a la vida, es irreversible y entraña el riesgo de que se ejecute a inocentes.

Espanoles condenados a muerte



De padres vascos emigrados en los años 70 a Estados Unidos, **Pablo Ibar** nació en este país y tiene la doble nacionalidad. Pablo fue condenado a muerte en el año 2000 en Estados Unidos y desde entonces está en el corredor de la muerte de la penitenciaría de Starke (Florida). El 9 de marzo de 2006 el Tribunal Supremo de Florida confirmó su condena a pesar de no haber pruebas consistentes que le inculpen y de que el Tribunal Supremo reconociese que hubo irregularidades en el juicio. De todas formas aún existen posibilidades de apelación.

Los hechos se remontan a 1994 cuando Pablo Ibar fue acusado junto a Seth Peñalver de asesinar a tres personas durante un robo en una mansión. En 1998, un jurado del condado de Broward no pudo llegar a un veredicto unánime de culpabilidad y el juez declaró nulo el juicio. Sin embargo, en un segundo juicio celebrado en el año 2000 se le consideró culpable del triple asesinato. La acusación se apoya principalmente en unas imágenes que quedaron grabadas en el vídeo de seguridad de la casa y en las que, según el fiscal, aparece Pablo Ibar, lo que para la defensa es más que dudoso.



Nabil Manakli Kasaybati, ciudadano de origen sirio condenado a muerte en Yemen, residió durante varios años en España, donde se casó y obtuvo la nacionalidad española. En 1997 fue detenido, acusado de planear actos de sabotaje y asesinatos, por un atentado con bomba ocurrido en Adén en julio de ese año. Fue inculpado junto con 27 personas más, algunas de las cuales, incluido él, fueron torturadas, según informes, para obligarlas a confesar. El tribunal admitió como prueba estas confesiones obtenidas presuntamente con tortura.

En marzo de 2003 el Tribunal Supremo confirmó la condena de muerte impuesta a Nabil Manakli y el 11 de septiembre de ese mismo año el presidente yemení, Ali Abdullah Saleh, ratificó su condena de muerte pero en sus manos está la suerte de Nabil Manakli ya que tiene la posibilidad de concederle un indulto y conmutar la pena.

8. Libertad de expresión

Muchos gobiernos y grupos armados siguen tratando de acallar las críticas mediante la intimidación, el acoso, la detención e incluso el asesinato, y ahora cuentan con la colaboración de algunas grandes empresas para controlar la información y las opiniones que circulan en Internet.



Vigilia en memoria de Anna Politkovskaya en Helsinki, Finlandia.

El asesinato el 7 de octubre de Anna Politkovskaya en Moscú volvió a recordar el peligro que corren muchas personas en el mundo simplemente por hacer uso de su derecho a la libertad de expresión.

La periodista rusa venía informando sobre la situación de los derechos humanos en Chechenia desde 1999 desde el periódico *Novaia Gazeta* (Nuevo Diario). También escribió profusamente sobre abusos cometidos en otros lugares de Rusia, como la violencia en el ejército, la corrupción en las estructuras estatales y la brutalidad policial.

Anna Politkovskaya fue objeto de intimidación y hostigamiento por parte de las autoridades rusas y chechenas a causa de sus críticas abiertas a la política del gobierno.

En varias ocasiones había sido detenida y amenazada con sufrir graves represalias a causa de su labor informativa, una de ellas en junio de 2004, cuando permaneció varias horas detenida en Tsenteroi (Chechenia), en el domicilio de Ramzan Kadyrov, actual primer ministro de Chechenia, donde, según dijo, fue insultada y amenazada. También, según informes, se le impidió viajar a Beslán (Osetia del Norte) en septiembre de 2004 durante la crisis de los rehenes en la Escuela N° 1 de Beslán. Anna pensaba que la habían envenenado deliberadamente a bordo de un avión que volaba de Moscú a Rostov-on-Don, ya que había perdido el conocimiento tras beber una taza de té durante el vuelo.

Desafortunadamente no se trata de un caso excepcional. En la **Federación Rusa** son muchos los periodistas que han sufrido ataques a causa de sus actividades profesionales, por informar de forma independiente sobre violaciones de derechos humanos y sacarlas a la luz. La impunidad de los responsables sigue siendo la principal amenaza de quienes se atreven a hacer uso de la libertad de expresión en Rusia y en tantos otros lugares.

Miles de personas en todo el mundo, profesionales de la comunicación, estudiantes, escritores, artistas y manifestantes, son hostigadas, acosadas, víctimas de torturas o malos tratos e incluso “desaparecidas” y asesinadas por expresarse de acuerdo a su conciencia o por investigar y dar a conocer información que incomoda a gobiernos o grupos armados.

En **Cuba**, todos los medios legales de comunicación están bajo control del gobierno y continúan proscritos los medios de comunicación independientes. Los periodistas independientes están expuestos a sufrir intimidaciones, acoso y detención por publicar artículos críticos con el régimen.

En **Turquía**, el artículo 301 del Código Penal, que trata del agravio a la identidad nacional turca, a la república y a los fundamentos e instituciones del Estado, se utiliza para procesar a periodistas y otros miembros de la sociedad civil que expresan de forma pacífica sus opiniones discrepantes.

Desde que comenzó la guerra de **Irak** en marzo de 2003, han muerto más periodistas en ese país que en ningún otro lugar del mundo.

En **Colombia**, los periodistas sufrieron amenazas de muerte y agresiones durante los procesos electorales celebrados en 2006 para impedir que sacaran a la luz los abusos contra los derechos humanos cometidos por todas las partes en conflicto. Muchos se vieron obligados a censurar su trabajo, evitando viajar a las zonas de conflicto intenso, y a basar su trabajo exclusivamente en información oficial.

La libertad de expresión es una herramienta fundamental para la defensa de otros derechos humanos. Por eso, cuando los periodistas son silenciados, no son las únicas víctimas de las leyes y las prácticas represivas; también lo son todas las personas que se ven privadas de su derecho a la información. El periodismo es una profesión, no un delito y la libertad de expresión es una de las herramientas de defensa del resto de derechos humanos.

Internet, una puerta abierta... ¿a la censura?



Shi Tao es un periodista chino, considerado preso de conciencia por Amnistía Internacional. Cumple una condena de 10 años de cárcel por enviar un correo electrónico que contenía información sobre la respuesta del gobierno chino a la masacre de la Plaza de Tiananmen. Shi Tao envió el mensaje a Estados Unidos a través de su cuenta de Yahoo!. Las autoridades chinas le acusaron posteriormente de "facilitar de forma ilícita secretos de Estado a entidades extranjeras". Según la transcripción de las pruebas presentadas ante el tribunal, Yahoo! facilitó a las autoridades chinas los datos de su cuenta. La empresa estadounidense ha admitido haber actuado de esta manera.

No es la única empresa de internet en colaborar con el gobierno chino. Google ha lanzado un motor de búsqueda chino con autocensura que restringe los derechos de los usuarios de Internet en China. Microsoft lanzó el año pasado un portal en China que impedía la búsqueda de palabras como "libertad" o "derechos humanos".

Las expectativas que había generado Internet como herramienta que abriría las puertas de la información a muchas personas en países gobernados por regímenes totalitarios, se han visto en gran parte defraudadas. Ha finalizado el periodo inicial de gracia durante el cual los usuarios de Internet disfrutaban de completa libertad, mientras las autoridades definían su política en relación con la nueva tecnología. Con ayuda de algunas de las mayores empresas de tecnologías de la información del mundo, los gobiernos vigilan cada vez más la web, el correo electrónico y el uso de los blogs, imponiendo medidas de control y censura, o persiguiendo y procesando a ciudadanos por expresar sus opiniones de forma electrónica.

Además de en China, se tiene noticia de represión en Internet en países como Arabia Saudí, Cuba, Irán, Siria, Túnez y Vietnam. Amnistía Internacional participó en el Foro de Gobernanza de Internet, celebrado en Atenas entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre, para asegurarse de que los derechos humanos no se dejan de lado en el debate abierto sobre Internet. También presentó las firmas recogidas por la campaña irrepressible.info en la que los cibernautas pedían a gobiernos y empresas que respeten la libertad en Internet.

9. Pobreza y derechos humanos

Las dificultades evidentes para cumplir la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio demuestra que la retórica política supera el compromiso real de actuar, mientras millones de personas siguen sin derecho a alimentos, agua potable, vivienda, educación, medicinas.



© Amnistía Internacional
Víctimas de la Operación Murambatsvina viven ahora en un parque de Bulawayo (Zimbabue), 2006.

En **Zimbabue** unas 700.000 personas perdieron sus hogares, su sustento o ambas cosas entre mayo y julio de 2005, cuando el gobierno las desalojó por la fuerza y demolió sus viviendas y comercios en el marco de la Operación Murambatsvina (“Sacar la basura”). Los desalojos forzosos y las demoliciones se llevaron a cabo sin aviso previo adecuado, sin que se respetara el debido proceso y sin que se ofrecieran protección jurídica, reparación o medidas de realojamiento adecuadas. Además, la policía hizo uso excesivo de la fuerza, destruyendo bienes y golpeando a los residentes.

La inmensa mayoría de las víctimas no han recibido ayuda del gobierno y viven ahora en condiciones de hacinamiento y, en muchos casos, de miseria. Poco después de los desalojos, el gobierno inició la

Operación Garikai/Hlalani Kuhle (“Una Vida Mejor”) para construir viviendas en esos terrenos, que todavía no han sido terminadas o permanecen deshabitadas. La mayoría de los afectados por los desalojos no se han visto beneficiados por esa operación.

“La práctica de los desalojos forzosos constituye una grave violación de los derechos humanos, en concreto del derecho a una vivienda adecuada.”

Comisión de Derechos Humanos de la ONU

Miles de personas en toda África son víctimas de desalojos forzosos cada año. Además de en Zimbabue, Amnistía Internacional ha documentado casos en Guinea Ecuatorial, Nigeria, Ghana, Kenya y Angola. Esta práctica, sin embargo, no es exclusiva de África.

En **Guatemala** desde que el presidente Óscar Berger llegó al poder en enero de 2004, se ha desalojado de sus casas por la fuerza a miles de familias campesinas. Los agentes de seguridad han hecho uso excesivo de la fuerza durante numerosos desalojos, lo que ha traído consigo la destrucción de bienes y viviendas, palizas y otros malos tratos, así como algunos homicidios. Los desalojos se han caracterizado por la escasa provisión de garantías básicas, como comida y alojamientos alternativos.

En **Perú** cientos de mujeres y niños pobres mueren cada año a causa de unos servicios de salud discriminatorios. Según datos oficiales, en el año 2000, 71 de cada 1.000 niños y niñas murieron al nacer en Huancavelica, uno de los departamentos más pobres de Perú; es decir, casi cinco veces más que en Lima, la ciudad más rica del país, donde en el mismo año murieron 17 de cada 1.000 niños.



Comunidad rural en Perú, 2005.

“Ya no molestes. No se puede tener hijos siendo pobre.”

Eso es lo que le contestó un médico a María Luz, una joven indígena de Huánaco, cuando le preguntó qué le pasaba a su bebé. María Luz había llevado a su hija prematura al hospital para que recibiese tratamiento. Pocos días después la niña murió.

En algunas regiones del país, a las mujeres indígenas que deciden no acudir a los centros de salud para dar a luz o que no pueden hacerlo, les imponen multas y no les dan la partida de nacimiento de sus hijos a quienes niegan, así, el derecho a una identidad.

En **Cisjordania** el gobierno de Israel sigue con la construcción del muro/valla de separación que rodea ciudades y pueblos palestinos y separa a comunidades y familias. En su construcción, miles de hectáreas de

tierras agrícolas están siendo destruidas y confiscadas. Miles de palestinos han sido separados de sus tierras, de sus lugares de trabajo, de sus centros sanitarios o de sus escuelas.

En **Nigeria** hace diez años, Ken Saro-Wiwa se enfrentó a las empresas responsables del daño medioambiental que estaba convirtiendo a su patria en lo que él describió como un “erial”, poniendo en peligro la salud y el sustento de las personas. Ken Saro-Wiwa y otros ocho activistas fueron ejecutados por sus actividades el 10 de noviembre de 1995. Hoy, la explotación petrolífera en el delta del Níger sigue provocando situaciones de injusticia, violencia y privaciones.

Millones de personas con **VIH/sida** no pueden hacer efectivo su derecho a la salud, no sólo a causa de la pobreza, sino también por la discriminación y el estigma, la violencia contra las mujeres y los acuerdos comerciales y de patentes que obstaculizan el acceso a fármacos que habrían podido salvar vidas. Menos del 15 % de las personas de los países en desarrollo que lo necesitaban recibieron tratamiento con antirretrovirales en 2005.

Estos ejemplos son una muestra de cómo **las violaciones de los derechos humanos conducen a la pobreza y la agravan**. Las personas que viven en la pobreza son las que menos acceso tienen a los centros de poder y con frecuencia se les niegan remedios eficaces cuando se violan sus derechos.

En países de todas las tendencias políticas y grados de desarrollo, muchas personas no pueden acceder a los mínimos niveles de alimentación, agua, educación, atención sanitaria y vivienda. La existencia de privaciones en medio de la abundancia no se debe sólo a la escasez de recursos. Tiene su origen en la falta de voluntad, la corrupción, la negligencia y la discriminación de los gobiernos y otros agentes, que no protegen ni hacen realidad los derechos económicos, sociales y culturales.

Estos datos no son el reflejo numérico de desgraciadas realidades sociales. Constituyen un escándalo de los derechos humanos y sus responsables son los gobiernos, las grandes empresas y otros poderosos agentes que anteponen sus intereses al bienestar de las personas.

- 800 millones de personas sufren malnutrición crónica.
- Más de 100 millones de menores no tienen acceso a la educación primaria.
- Al menos 10 millones de menores murieron en 2005 antes de los cinco años.

10. Defensores y defensoras de derechos humanos

Miles de personas en todo el mundo siguen realizando un trabajo extraordinario a favor de los derechos humanos a menudo a riesgo de poner su vida en peligro.



Doña Brígida en San José de Apartadó, 2005.

Una “piedra en el zapato”. Así se define Doña Brígida a sí misma y a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó a la que pertenece. Son una “piedra en el zapato” del presidente colombiano, Alvaro Uribe, porque siguen denunciando ante la comunidad internacional las violaciones sistemáticas de los derechos humanos contra los civiles.

“Y pese a los muertos que hemos puesto no nos vamos a callar”, advierte esta mujer que en los últimos años ha perdido a dos hijas, brutalmente asesinadas como otras tantas personas lo han sido en su comunidad.

María Brígida Gonsales, doña Brígida, es madre, campesina, artista, educadora y una líder de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

En **Colombia** los civiles se han visto arrastrados al conflicto contra su voluntad, ya que tanto los guerrilleros como las fuerzas gubernamentales y sus aliados paramilitares exigen su apoyo y colaboración.

Con el objetivo de asegurar su distanciamiento del conflicto nacieron las llamadas “Comunidades de Paz”. Estas comunidades se comprometen a que sus miembros no portarán armas ni proporcionarán información o apoyo práctico a ninguna de las partes. A cambio exigen que las partes en conflicto no traspasen los límites geográficos de la comunidad y respeten su derecho a la vida, su condición de civiles y su decisión de no participar en el conflicto ni colaborar con ninguno de sus protagonistas.

Así lo hizo la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, fundada el 23 de marzo de 1997. Las fuerzas de seguridad y altos cargos del gobierno y funcionarios públicos han respondido acusando a sus pobladores de subversión. Por su parte, las FARC han interpretado su negativa a cooperar como una forma de colaboración con sus enemigos. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó ha pagado un alto precio por su deseo de neutralidad: varias masacres, más de 150 muertos y otras graves violaciones de los derechos humanos.

Su caso no es único. Es sólo un ejemplo de la situación que viven los defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia. A pesar de las reiteradas promesas oficiales de poner fin al hostigamiento, continúan los atentados, las amenazas y la intimidación contra ellos en forma de cargos penales falsos y acciones judiciales infundadas, campañas de difamación y operaciones de vigilancia.

El objetivo es amordazarlos, crear un clima de temor para disuadirlos de continuar con su trabajo. La gran mayoría de las amenazas y atentados son obra, al parecer, de las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares, pero Amnistía Internacional ha recibido también informes sobre abusos cometidos por miembros de la guerrilla.

El presidente Uribe y otros altos cargos del gobierno y del Estado han agredido verbalmente a defensores y defensoras de los derechos humanos, tachándolos en público de “subversivos”. Este tipo de declaraciones generales menoscaban su trabajo y pueden dar lugar a que las fuerzas de seguridad ataquen a defensores y defensoras de los derechos humanos y a líderes comunitarios durante las operaciones de inteligencia y contrainsurgencia.

Sometido a la presión nacional e internacional, el gobierno colombiano ha puesto en marcha algunos programas de protección de activistas, sindicalistas y periodistas. Lamentablemente, los métodos prácticos de protección no son más que medidas limitadas que atajan los síntomas, no las causas por las que se producen los ataques contra los activistas de derechos humanos ni acaban con la impunidad imperante en el país.

Amnistía Internacional ha documentado más homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos en **América** que en cualquier otra región del mundo. Países como México, Guatemala, Honduras, Brasil, Cuba... siguen siendo lugares muy peligrosos para defender los derechos humanos.

En **Asia** los defensores y las defensoras, sobre todo quienes trabajan por los derechos de las mujeres, sufren cada vez más abusos por parte de individuos y grupos particulares o por agentes del Estado. A pesar de ello, el nivel de activismo en la región es extraordinario, sobre todo en China, India y Filipinas.

“... al defender los derechos humanos de las mujeres uno de mis objetivos es que el mundo civilizado sepa lo que está ocurriendo en esta región. Pero por favor, no mencionen mi nombre ... digan simplemente que soy ‘una defensora de los derechos de las mujeres en Kandahar’. Es por mi propia seguridad.”

Extracto de la carta escrita por una defensora afgana a Amnistía Internacional el 3 de octubre de 2006, pocos días después de que su compañera, Safiye Amajan, fuese asesinada.

En **África**, las presiones son muy fuertes. Los defensores y defensoras están sometidos a actos de intimidación, de difamación, de amenazas y a graves actos de violencia. Además, la adopción de legislaciones particularmente restrictivas refleja la voluntad de neutralizar a la sociedad civil, cuyo papel es aún poco aceptado.

En la mayoría de los países del **norte de África** y de **Oriente Próximo** y **Medio** operan organizaciones independientes de derechos humanos, a pesar de la existencia de leyes restrictivas que regulan las actividades de los grupos no gubernamentales. Los defensores y defensoras son objeto de hostigamiento y abusos, sobre todo en Siria e Irán. En Marruecos la represión se dirige fundamentalmente contra los activistas saharauis.

En **Europa** y **Asia Central** la disidencia civil, política y religiosa es objeto de represión sistemática y a menudo brutal en lugares como Bielorrusia, Turkmenistán, Uzbekistán, Rusia y Turquía.

El trabajo de los defensores y defensoras es en cualquier lugar del mundo de un valor extraordinario. Defienden pacíficamente los derechos humanos en favor de mujeres, niños, lesbianas, gays, indígenas, refugiados, desplazados internos, minorías nacionales, religiosas y lingüísticas. Supervisan e informan sobre la política y la práctica gubernamental para defender los principios del Estado de derecho, la no discriminación y las normas de derechos humanos recogidas en las legislaciones nacionales e internacionales. Y denuncian los casos de violaciones de estos derechos.

Gracias a la labor que realizan se evita que permanezcan ocultos muchos abusos. Son las incómodas piedras en los zapatos de gobiernos, élites políticas, militares y económicas de las que hablaba doña Brígida.

